

ANEXO III. MEMORIA FINAL DE PROYECTO

Título

La igualdad de género en la oportunidad de la paternidad filial.

Autores

Estrella I. Agüera Buendía, Begoña María Escribano Durán, Francisco Requena Domenech, Andrés L Matínez Marín y Rocío Camacho Agüera.

Introducción

Aclaración: Al escribir esta memoria final, teniendo en cuenta el lenguaje no sexista, toda referencia que se haga a personas del sexo masculino se entenderán igualmente para personas del sexo femenino, y a la inversa, salvo que el contexto indique claramente lo contrario.

El marco institucional de este proyecto ha sido el Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes de la Universidad de Córdoba (UCO) para el curso 2017/18. Uno de sus objetivos generales fue "*Identificar buenas prácticas en la docencia universitaria que incluyan la perspectiva de género*". Teniendo interés por este tema, los participantes de este proyecto se inclinaron por la Modalidad 3 con el fin de "*impulsar la igualdad de género en la docencia universitaria*", tal y como se articula en el Plan entre Hombres y Mujeres de la UCO. Dentro de esta modalidad se encuadraba en la acción, "*actividades académicamente dirigidas*". En el proyecto participaron el 50% mujeres y el 50% hombres. Se trata de un proyecto multidisciplinar que se ha dirigido a alumnos del área de Fisiología así como de Reproducción y Obstetricia. Se incluyeron a los grados de Biología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Veterinaria. El proyecto se realizó con estudiantes de Avances en Reproducción de 4º Curso del Grado en Biología y de Fisiología de 1º curso del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Córdoba.

La calidad y excelencia de nuestra docencia no la podemos valorar solo por la tasa de éxito y el rendimiento académico de nuestro alumnado sino también por la adquisición de competencias relacionadas con el respeto, la tolerancia, la democracia y la ciudadanía. El profesorado, desde nuestra posición, debemos promover la igualdad en el aula universitaria.

El plan de estudios de Grado de Biología presenta una asignatura optativa en el primer cuatrimestre de 4º curso denominada "*Avances en Reproducción*" que se caracteriza porque entre sus objetivos esta conocer y comprender las principales técnicas reproductivas y abrir una nueva perspectiva para la inserción laboral para las personas que hayan cursado este grado. Asimismo, en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se imparte Fisiología Humana en la que se explica el aparato reproductor así como técnicas de reproducción asistida. En ambas asignaturas, al igual que en otras como son Adaptaciones Funcionales al Medio o Reproducción y Obstetricia se enseña que hombres y mujeres podemos ser diferentes desde el punto de vista anatómico/fisiológico pero iguales a nivel mental, social y afectivo.

La reproducción es fundamental para nuestro desarrollo vital. Por lo tanto, conocer los avances que hay en esta área es primordial para el futuro de muchas familias. En los últimos años se han dado cambios sociales debido a los avances genéticos, médicos, científicos y tecnológicos que han llevado a que en la actualidad la familia no se reduzca a padres heterosexuales que conciben a sus hijos de forma natural. Nos encontramos ante una situación de diversidad familiar que demanda que se haga una nueva planificación en reproducción asistida (Domínguez de la Rosa, 2012). En la educación primaria y secundaria se estudia la estructura y diversidad familiar y se fomenta el respeto hacia esta pluralidad y la búsqueda de identidad en relación con su estructura familiar. Cada vez mas la prensa denominada "rosa o del corazón" vierte noticias sobre familias monoparentales o biparentales constituidas por un solo sexo que han sido gestadas gracias a vientres de alquiler legalizados en otros países. Sin embargo, hay mucho desconocimiento entre los jóvenes universitarios sobre las técnicas de reproducción asistida, la paternidad filial (vínculos padres-hijo) y lo legalizado en la ley de reproducción asistida vigente en España.

Con este proyecto se consiguieron los objetivos detallados a continuación para tomar conciencia de la realidad sobre la igualdad de genero desde la perspectiva de la reproducción.

Objetivos

- Fomentar en el alumnado la igualdad de genero ante la oportunidad de la paternidad filial.
- Buscar y conocer las diferentes leyes de reproducción asistida a nivel mundial para conocer la diversidad de tipos de familia existentes desde el punto de vista de la paternidad filial en diferentes países.
- Indagar sobre que tipo de familias pueden ser construidas en base a la ley de reproducción asistida vigente en España.
- Explorar que tipo de familias no pueden ser abordadas desde la ley de reproducción asistida española pero si legalizadas una vez constituidas en otros países.
- Aprender que existen familias "no tradicionales" en las que un desarrollo afectivo sano colabora en el desarrollo integral de los hijos desde la perspectiva de la practica de una sexualidad sana y responsable.
- Desarrollar entrevistas de tipo exploratorio para tomar conciencia de la realidad.
- Realizar unas Jornadas Técnicas para presentar, difundir y publicar los resultados obtenidos.

Metodología

- El proyecto se realizó con estudiantes de Avances en Reproducción de 4º Curso del grado de Biología de la Universidad de Córdoba y de 1º de Fisiología del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Se convocó la reunión inicial de profesores integrantes para coordinar el proyecto.
- El primer día de clase se presentó el proyecto al alumnado como una actividad dirigida y se le comunicó que contactaríamos con ellos a través de la plataforma Moodle.



Fig. 1 Comunicación con el alumnado a través de Moodle

- Se propuso como “Actividad en grupo” y se les explicó lo siguiente:

El representante de cada grupo elegirá una de las actividades propuestas en el apartado “integrantes del grupo de trabajo” y subirá pdf con el nombre de todos los componentes. El archivo pdf deberá ir identificado como Apellidos_Nombre.pdf del representante.

Para subir el pdf se abrirá una tarea.

A final del cuatrimestre cada grupo entregará:

a) un documento escrito en pdf (Apellidos_Nombre.pdf)

b) un póster en pdf (Apellidos_Nombre.pdf)

*En caso de duda ver la **presentación de la asignatura**.*



Estudios de Grados y Másteres 2017/18

Español - Internacional (es) Mis cursos Traspaso de contenidos Otros espacios Manuales Moodle This course

Área personal

Páginas del sitio

Curso actual

GBIOL-4-100420-1-1

- Participantes
- Insignias
- General
- Tema 1
- Tema 2
- Tema 3
- Tema 4
- Tema 5
- Tema 6
- Tema 7
- Tema 8
- Tema 9
- Tema 10
- Tema 11
- Tema 12

Componentes del trabajo

- propuesta de reunión cien...
- Reunión Científica
- Propuesta de reunión científica

Integrantes trabajo en grupo

Volver a: Tema 12

El representante de cada grupo subirá el archivo en el que vendrá el nombre de los integrantes del grupo y el tema elegido. Formato PDF identificado como Apellidos_Nombre.

Sumario de calificaciones

Participantes	60
Enviados	11
Pendientes por calificar	11
Fecha de entrega	sábado, 7 de octubre de 2017, 00:00
Tiempo restante	La tarea ha vencido

Ver/Calificar todas las entregas Calificación

Volver a: Tema 12

Fig. 2 Tarea abierta para subir a Moodle los Integrantes del trabajo en grupo.

- Los diferentes grupos trabajaron sobre

- **Búsqueda de diferentes leyes de reproducción asistida en distintos países y comparación entre las mismas (Actividad 1)**
- **Construcción de diferentes tipos de familia según las distintas leyes (Actividad 2)**
- **Recogida de datos sobre familias no tradicionales: elaborar encuesta (Actividad 3).**

En Avances en Reproducción se hicieron 11 grupos de 6 estudiantes y en Fisiología 9 grupos de 6 personas.

Los estudiantes hicieron su labor de investigación, siempre asesorados por las profesoras y resolviendo las dudas que iban surgiendo.

-A continuación se les abrió una tarea para que subieran el póster y el documento escrito sobre lo que habían trabajado. El formato de los póster fue en tamaños A1 en orientación vertical (841mmX594 mm).

-Al final del cuatrimestre se organizaron dos Jornadas Técnicas Interactivas en el aula: unas para la exposición de Resultados en la clase de Avances en Reproducción y otra para la de Fisiología (ver anexo I). Debido a la incompatibilidad horaria no se pudo hacer una Jornada de exposición conjunta la que se hizo la presentación oral imitando a la presentación de póster de un congreso. El que no se desarrollaran unas Jornadas Técnicas con difusión ni se imprimieran los póster fue debido a que la aportación económica recibida en el proyecto no cubría todos los gastos necesarios.

-Se llevaron a cabo una reunión de seguimiento del proyecto y una reunión final para valorar los resultados obtenidos.

-Todos los estudiantes rellenaron un cuestionario final de satisfacción de la participación en el proyecto.

Resultados obtenidos

Este proyecto ha conseguido que los estudiantes desarrollen competencias ciudadanas indispensables bajo la perspectiva de género en el campo de la reproducción asistida así como compromiso ético y social. Además, al estudiar las leyes referentes a este tema, han adquirido la capacidad de saber valorar las consecuencias aplicables concretas en diferentes casos, así como la capacidad de identificar necesidades psicosociales en la pareja y detectar situaciones de riesgo y discriminación.

Se garantiza la sostenibilidad del proyecto porque se publicarán en Moodle los resultados para que puedan ser consultados por estudiantes de este curso académico y de futuros matriculados en nuestras asignaturas del área de Fisiología, así como en revistas con JCR.

Conclusiones

Este proyecto ha servido para sensibilizar al alumnado sobre la igualdad de género desde la perspectiva de la reproducción. Creemos que la Universidad es un espacio para construir una sociedad abierta e integradora donde los estudiantes, a través de diferentes asignaturas, pueden aprender a respetar los derechos sexuales y reproductivos de las

personas. En la sociedad actual, las mujeres ven vulnerados muchos de ellos, que recordemos que son derechos humanos básicos.

En reproducción asistida es prioritario la igualdad de trato, igualdad de género e igualdad de oportunidades.

ANEXO I. EJEMPLO DE POSTER PRESENTADOS POR EL ALUMNADO EN LAS JORNADAS INTERACTIVAS:



Leyes de Reproducción Asistida



Autores: Ángela M^a Muñoz Romero, Raquel Núñez Martínez, Ana Belén Huertas García y Francisco José Martínez Amaro

Introducción

Según la OMS (organización mundial de la salud), el 25% de las parejas tienen problemas para tener hijos en el mundo en desarrollo. Lo que según un estudio indica que unas 48,5 millones de parejas no logran tener hijos después de cinco años.

A este problema hay que añadirle el descenso de la población por la falta de natalidad en las familias que a mitad del siglo XX tenían una media de cinco hijos, mientras que en la actualidad han pasado a concebir 0,1 o 2 hijos. Este descenso se ha producido principalmente por los cambios en la forma de vida e ideología de la sociedad.



Figura 1. Comparativa de precios de fecundación in vitro.

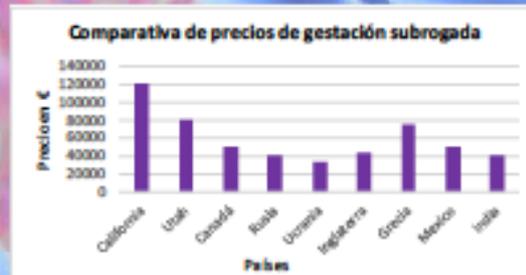


Figura 2. Comparativa de precios de gestación subrogada.

Tolerancia/ País	DDP	Selección del sexo	Clonación terapéutica	Tolerancia en surteros	Donación de embriones	Donación de semen	Donación de óvulos	Compartición de embriones	Quedarse subrogada
Francia	Si	No	No	No	Si	Si	Si	Si	No
Alemania	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No
Austria	No	No	No	No	No	-	No	No	No
Inglaterra	Si	-	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
España	Si	SP*	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No
Suecia	-	No	No	-	No	Si	No	Si	No
Rusia	-	Si	No	Si	Si	Si	Si	-	Si
China	-	-	No	-	No	Si	Si	No	No
India	-	-	No	No	Si	Si	Si	-	SP*
Marruecos	No	No	No	No	No	No	No	No	No

Figura 3. Permisibilidad de técnicas de reproducción asistida en diferentes países.

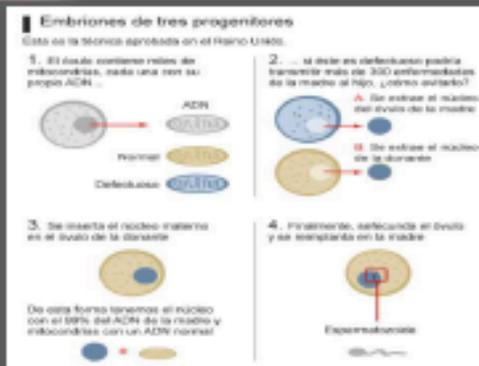


Figura 4. Terapia de reemplazo mitocondrial (MRT).

Curiosidades

- En países como Libia se condena con pena de cárcel el uso de técnicas de reproducción asistida, como la inseminación artificial, con hasta 10 años de cárcel.
- En EEUU las leyes difieren mucho entre sí dependiendo del estado, tanto en restricciones como en el precio de los tratamientos (80.000€-240.000€).
- La única forma de llevar a cabo un proceso de gestación subrogada en China es de forma clandestina o sin intervención médica.

Conclusión

Estas leyes y decretos de ley año tras año se van modificando y adecuando a las sociedades actuales, lo que hace que se incremente el "caos" que se establece en Europa, y en otros países, relacionado con las Leyes de Reproducción Asistida.

ESTUDIO SOBRE LOS DISTINTOS TIPOS DE FAMILIAS

Garca Arroyo, Manuel; Rojas Gómez, M^a de las Mercedes; Sánchez-Morato Escrig, Elisa Isabel; Torrecillas Baena, Bárbara Inmaculada; Ureña Sánchez, Juan; Vargas Cara, Irene.

Facultad de Ciencias. Grado en Biología. Avances en Reproducción.



1.- Introducción

La familia tradicional es el tipo de estructura familiar más común de los últimos siglos. Está formada por padre y madre heterosexuales, casados y con hijos. Sin embargo, han habido muchos cambios que han reestructurado el concepto de familia. Según la RAE, la familia es "un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas". Con este trabajo hemos querido estudiar los tipos de familia que existen en la actualidad, si sigue predominando la familia tradicional o si con el paso del tiempo el concepto de familia ha sido diversificado.

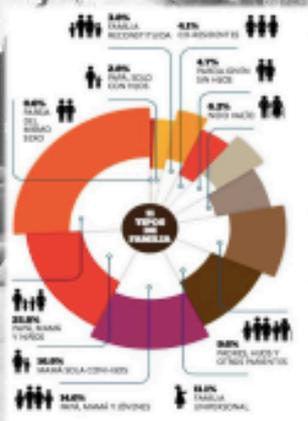
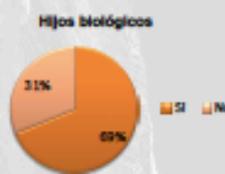
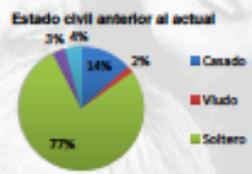
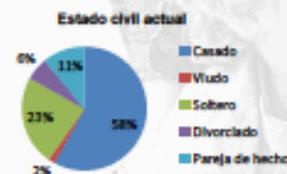
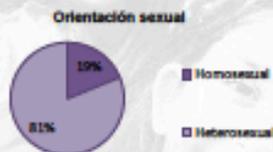
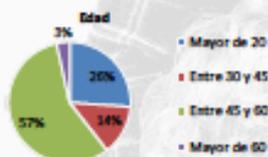


2.- Materiales y métodos

- > Información sobre los tipos de familias no tradicionales.
- > Elaboración de las preguntas para la realización de la encuesta.
- > Difusión de la encuesta.
- > Recogida de datos.
- > Interpretación de resultados.



3.- Resultados



4.- Conclusión

Estábamos en lo cierto cuando, en un principio, pensábamos que actualmente predomina el tipo de familia tradicional. Sin embargo, el número de familias no tradicionales está en auge, tendiendo a incrementar con el paso de los años. Esto es debido a que las familias no tradicionales están asociadas a rangos de edad jóvenes (mayores de 20 principalmente), mientras que las tradicionales, abundan en el resto de los rangos de edad (desde 30 a mayores de 60 años).

descargar en la red



Reino Unido

- Gestación subrogada:
- Uno de los miembros de la pareja gestante debe de tener la nacionalidad.
- Se reconoce como madre legal a la gestante más a su pareja.
- Los padres intencionales deberán pasar por un proceso legal para tener la paternidad del bebé
- Posible destino para los españoles
- Protección del embrión:
- A los 14 días de la fecundación el embrión tiene más protección legal
- La fecundación in vitro, la inseminación artificial y la donación de óvulos es igual que en España
- Único país en el que se permite la fecundación in vitro usando 3 ADN de padres
- Fecundación post mortem permitida



Argentina

- Las entidades del sector público de la salud incorporan como prestación obligatoria el brindar a sus afiliados la cobertura integral de las técnicas de reproducción asistida.
- La ley establece que la paternidad/maternidad es un derecho de toda persona
- La gestación subrogada no está prohibida expresamente.
 - La madre legal de un niño es aquella que lo da a luz.



Estados Unidos

- Donación de óvulos y espermatozoides:
- Los donantes pueden ser anónimos, conocidos, semiconocidos (a elección de los futuros padres)
- Límite de donaciones de 25 hijos por donante en un área aprox. de 800000
- Gestación subrogada: no existe una ley federal, cada estado lo regula de una manera diferente. Hay tres tipos de estados.
- Estados que permiten por ley o jurisprudencial la aplicación de la gestación subrogada. Algunos sin apenas restricciones (todos los modelos de familia).
- Estados que disponen de ley pero establecen algunas restricciones.
- Estados que la prohíben.
- Hay una falta de regulación sobre la fecundación post mortem



China

- China es un país muy particular, debido a la política de hijo único impuesta por el gobierno desde 1979 hasta 2015.
- La gestación subrogada, está totalmente prohibida, con sanciones impuestas al personal médico responsable.
 - Existe una gran industria clandestina.
- Las técnicas de reproducción asistida que conocemos están totalmente prohibidas.
 - Es muy popular el uso de "métodos naturales" como el empleo de la acupuntura o la ingestión de infusiones.



España

- Se permite diagnóstico preimplantacional y técnicas terapéuticas en el embrión
- Donación de óvulos y espermatozoides:
 - Anónima excepto enfermedad grave
 - Máximo 6 hijos por donantes
 - Altruista, compensación económica por molestias
 - Edad para donar ovocitos entre 18 y 35 años, y para spz entre 18 y 50 años
- Reproducción asistida; máximo 3 preembriones/ciclo reproductor. Con posibilidad de criopreservación

-Gestación subrogada prohibida

- Fecundación post mortem permitida
 - Necesario el consentimiento del marido (firma)
 - Plazo vigente del consentimiento 12 meses



México

- Los estudios preimplantacionales están prohibidos. Sólo se permite la selección del cromosoma sexual del espermatozoide para evitar enfermedades hereditarias ligadas al sexo.
- La pareja que vaya a usar alguna técnica de reproducción asistida deberá obtener:
 - Certificado del profesional tratante
 - Certificado en el que conste el vínculo de la pareja y consentimiento de ambos
 - Certificación médica y psicológica
- Donación de óvulos y espermatozoides
 - La clínica guarda los datos del donante hasta que el nacido tenga 18 años
 - Sólo se producirá los preembriones necesarios para llevar a efecto la implantación
- Fecundación post mortem está permitida si existe un documento firmado por el fallecido anteriormente



Italia

- 2004 prohibición diagnóstico preimplantacional y RA en familias no tradicionales
- 2008 prohibición de producción > 3 preembriones no teniendo por que implantarse todos
- 2014 vuelco de la ley
- Gestación subrogada prohibida
- Fecundación post mortem prohibida



Grecia

- Gestación subrogada permitida para residentes y extranjeros
 - Prohibida para homosexuales y varones sin pareja
 - Madre contratante < 50 años y certificado infertilidad
 - Mujer gestante será compensada por molestias (<12000€)
 - Autorización del tribunal griego
- Donación de óvulos y espermatozoides igual a España
- Fecundación post mortem prohibida



Lituania

- 2016 se aprueba inseminación artificial y fecundación in vitro
- Máximo 3 embriones. No se pueden congelar
- Fecundación post mortem prohibida
- Gestación subrogada prohibida